



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

RESOLUCION N° 069-2020-CU

Lambayeque, 27 de febrero del 2020

VISTO:

El expediente N° 1329-2020-SG-UNPRG, presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, solicitando ratificación de resolución;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio N° 072-2020-FCCBB/D, el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, eleva para su ratificación, la Resolución N° 013-2020-FCCBB/CF, de fecha 06 de febrero del 2020, que resuelve Reconformar el Comité de Ética de la Facultad de Ciencias Biológicas, integrada por los Docentes:

Dra. Olga Victoria Francia Arana Presidenta, Profesora Principal a Dedicación Exclusiva Ordinaria
M.Sc. Jorge Antonio Fupuy Chung Secretario, Profesor Asociado a Tiempo Completo – Ordinario
Lic. Mario Cecilio Moreno Mantilla Vocal, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva - Ordinario

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 25 de febrero del 2020 se acordó ratificar en todos sus extremos la Resolución N° 013-2020-FCCBB/CF, que resuelve Reconformar el Comité de Ética de la Facultad de Ciencias Biológicas;

Que, la visación efectuada por el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, constituye el respaldo legal para la decisión del señor Rector, expresada en la presente Resolución;

En uso de las atribuciones conferidas al Rector, la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1° Ratificar, en todos sus extremos, la Resolución N° 013-2020-FCCBB/CF, de fecha 06 de febrero del 2020, que resuelve Reconformar el Comité de Ética de la Facultad de Ciencias Biológicas, integrada por los Docentes:

Dra. Olga Victoria Francia Arana Presidenta,
Profesora Principal a Dedicación Exclusiva Ordinaria

M.Sc. Jorge Antonio Fupuy Chung Secretario,
Profesor Asociado a Tiempo Completo – Ordinario

Lic. Mario Cecilio Moreno Mantilla Vocal,
Profesor Principal a Dedicación Exclusiva - Ordinario

2° Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Facultad de Ciencias Biológicas, Órgano de Control Institucional, Miembros del Comité de Ética-FCCBB y demás instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Dr. WILMER CARBAJAL VILLALTA
Secretario General

/mcp



Dr. JORGE AURELIO OLIVA NÚÑEZ
Rector